

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a obtener, gratuitamente de la Sociedad, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. También pueden consultar dichos documentos en el domicilio social.

Mungia, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Damborenea Terroba.—30.142.

INMOBILIARIA DEL GOLF DE SANT CUGAT, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en Sant Cugat del Valles, calle Villá, sin número, el próximo 29 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y misma hora, el 30 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio social del año 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien, solicitar y obtener la remisión, de forma inmediata gratuita, de copia de los mismos.

En Sant Cugat del Valles, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mustienes Salvat.—28.973.

INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las trece horas del día 29 de junio en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Aprobación de las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación del Resultado y la Gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2004.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma obtengan la correspondiente Tarjeta de Asistencia en la Secretaría de la Sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho que les otorga el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. El Consejo de Administración.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rizo Fernández.—30.262.

INMOBILIARIA HOTELERA PACOCHE, SA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del Hotel Pacoche Murcia, situado en Murcia, Calle Cartagena, 30, el día 25 de Junio de 2005, a las veinte horas en primera convocatoria o en segunda, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar si procede, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta.

Desde esta publicación, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 8 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Torrecillas Sánchez.—23.420.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PENEDÉS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Instalaciones Deportivas del Penedés, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 27 de junio de 2005 a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005 a las 18 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentado lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedés, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, don Josep M.^a Andreu Serra.—28.969.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el Capital Social en la cantidad de 2.309.795 euros mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en la cantidad de 6,59 euros cada una, quedando en un valor nominal de 3,41 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, por lo que los acreedores no podrán oponerse a la reducción según el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Por

tanto el capital social de la sociedad queda establecido en 1.195.205 euros.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Consejero-Secretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.—30.267.

INTER ANGO, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

INTER ANGO RENTA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

Conforme el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Inter Ango, Sociedad Limitada, celebrada el 5 de Mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, la escisión de Inter Ango, Sociedad Limitada, en la modalidad de Escisión Parcial sin extinción, mediante la segregación de una parte del patrimonio de la sociedad escindida y subsistente, que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a una mercantil de nueva creación, cuyo nombre proyectado es Inter Ango Renta, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado conforme el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza, con la aprobación del Balance de escisión cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

En virtud de la Escisión, Inter Ango, Sociedad Limitada, que tiene en la actualidad un capital social de 265.041,00 euros, representado por 4.410 participaciones sociales de 60,10 euros, deberá reducir su capital social en 141.120,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus participaciones sociales en 32 euros por participación. Como consecuencia de esa reducción el capital social será de 123.921,00 euros, representado en 4.410 participaciones sociales de 28,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Antolín Gómez.—28.222.

2.^a 2-6-2005

INTERACTIVE PROPERTY DEVELOPMENT, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Los administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de Junio de 2005, a las 12 horas, en la urbanización Bonalba, Edificio Las Torres Bloque 9, Bajo, de Muchamiel (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario

Orden del día

Primero.—Control de la presencia de accionistas.

Segundo.—Informe de Gestión.

Tercero.—Cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación de Cuentas.

Quinto.—Proposiciones y decisiones diversas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 LSA, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y

a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el Informe de Gestión.

En Muchamiel, Alicante, 13 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, Sr. Robert Florín y Sr. Harry Heiz.—27.316.

INTERBAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la calle Buenos Aires número 62-64 de Barcelona, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Autorización a la Administración de la Compañía para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización a la Administración de la Compañía para enajenar las acciones propias adquiridas.

Cuarto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se notifica a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador, Api Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Javier Morgades Tena.—28.952.

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá, 478 y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Compañía Auditora.

Tercero.—Reelección de Cargos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—Al Administrador único, Grupo Enatcar, Sociedad Anónima, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo.—29.016.

INVERPASTOR, S. A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, el día 28 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta General es necesario ser titular de 50 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—30.266.

INVERSIONES ALEXMO, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a las doce horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General. Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Enric Olivé Manté.—26.464.

INVERSIONES GCU, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—29.077.